

AVÍCOLA SANTA ELENITA SANTEEL CIA.LTDA.

AMBATO, veinte de Julio del dos mil quince

Señor(a)

ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AVÍCOLA SANTA ELENITA SANTEEL CIA.LTDA., otorgada el día veinte de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVO del Cantón AMBATO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de tres años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PEREZ LOZADA CLARA ELENA
ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AVÍCOLA SANTA ELENITA SANTEEL CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1802357945

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151801008D05115

Factura No.: 001-002-000010286

En la ciudad de AMBATO, el día de hoy veinte de Julio del dos mil quince; ante mí DOCTOR ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA, Notario(a) OCTAVO DEL CANTÓN AMBATO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ALTAMIRANO PEREZ OSWALDO PATRICIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1802357945 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en AMBATO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AVÍCOLA SANTA ELENITA SANTEEL CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
Identificación: 1801398759